

EDITORIAL

VALORACIONES ARANCELARIAS.

En fuerza de nuestro interés, sobre esa importante y trascendental cuestión, acerca de la que, repetidamente, tenemos contenido en las columnas del DIARIO, no menos que por el influjo tan efectivo y real que ella tiene en el desenvolvimiento progresivo de la riqueza mercantil, de la material del país, de la industrial, y en la normal situación, ó estado, de esa profesión social, vamos hoy á permitirnos, contando con previa la aquiescencia de nuestros bondadosos lectores, alguna ampliación á las reflexiones que ya tenemos hechas, aunque algunas de ellas lo fueron en trabajos recientes que, por la especialidad de la materia, debemos suponer no habrán sido olvidados todavía.

Empero, de modo alguno vamos á repetir textualmente, lo ya dicho, pues que eso, sobre ser una redundancia, que nada lo reclama en estos momentos, sería además pesado y hasta ofensivo de nuestra parte, el intentar lo siguiente; tan solo en una parte, que viene á ser la síntesis, el *desideratum*, de lo por nosotros propuesto en el asunto, habremos quizás, de repetir los argumentos y deducciones ya presentadas y empleadas, en lo que procuraremos ser concisos y breves lo más posible.

Se recordará, que uno de los particulares sobre que más hemos insistido en nuestros últimos trabajos, ya aludidos, ha sido sobre la recta interpretación que tenía y debía darse, á la disposición contenida en el artículo 9.º del Supremo decreto de 16 de octubre de 1870, cuyo espíritu filosófico, por otra parte, no parecía dar lugar tampoco, á dudas de ninguna especie, en cuanto á que el precepto allí contenido, fuese desde luego de inmediata aplicación aquí, en el régimen aduanero vigente, cuando por las vicisitudes mercantiles, y de los tiempos, la Junta de Aranceles acordase nuevas valoraciones para las tarifas, que deberían ser el nuevo precio de las tablas para la redacción anual de la estadística mercantil.

Para que sirva de guía y de dato antecedente, en el examen de la presente discusión, no ménos que evitar á los lectores su busca, parécenos del caso reproducir ahora, tal y conforme está redactado, el ya mencionado artículo 9.º del decreto de 16 de octubre de 1870.

«Artículo 9.º La Junta de Aranceles propondrá á la Intendencia las reformas que deban introducirse en las tarifas, formará y publicará anualmente, tablas de los precios medios de las mercaderías, durante el año, á fin de que la Administración pueda tener en cuenta las observaciones que sobre ellas hagan los comerciantes ó industriales.—Estas tablas servirán para determinar los valores de la estadística de importación, exportación y tránsito, y para rectificar en lo sucesivo el arancel.»

Siempre hemos entendido que, así por el claro concepto de ese artículo de la ley fundamental de aduanas, de estas Islas, como por el principio fijo de unidad en la cuantía del tipo del

impuesto fiscal que se señala y es base de los aranceles á que se contrae, el Supremo decreto, ya repetido, de 16 de octubre de 1870, la valoración de aquellos tenía que hacerse en cada año, en armonía perfecta con los precios medios que hubiesen tenido en el anterior, las mercaderías, en los mercados del país, para que el gravamen resultase y fuese en efecto equitativo y justo, como la ley se propuso y estaba en analogía con el principio económico que informaban los aranceles aquí vigentes, debiéndose como condicion precisa é indeclinable, el ponerse desde luego en práctica, por medio de decreto Superior del Excmo. Sr. Gobernador general de estas Islas, á propuesta de la Intendencia de Hacienda, la reforma de la tarifa hecha por la ya mencionada Junta de Aranceles.

Desde 1876 viénesen haciendo esas nuevas tablas de valores, de época en época, pero nada, ninguna variación han producido en los aranceles de aduanas, en los que rigen los valores que se estimaron al formarse en 1870, y ahora mismo acaban de ultimarse nuevas tablas por la *comisión de valoraciones*, que el centro de Rentas y propiedades, tenemos entendido habrá pasado en estos días á la Intendencia general, para remitirlas al examen de la Junta de Aranceles, á fin de que la misma formule la debida propuesta conforme al artículo 9.º del decreto de 16 de Octubre de 1870.

¿Se quedará en el mismo estado el asunto en esta ocasión, ó se llevarán al terreno práctico, al que deben ir esas nuevas tablas de valores que acaban de ultimarse?

Dirigidas á ese objeto, hemos de presentar algunas reflexiones en otro artículo, desarrollando en él, al propio tiempo, el tema que indicamos al principio del presente, aun cuando en lo esencial, ya lo tenemos hecho anteriormente, según dejamos manifestado.

HIGIENE DE LOS NIÑOS.

(Continúa.)

Decía que, la higiene capital del tacto es la limpieza; esta debe ser general, pues el tacto, no solo reside en la mano, (donde, ello es verdad, existe su mayor desarrollo, su más amplia expresión,) sino en la piel toda.

Las ligaduras hacen daño inmenso al sentido del tacto; para que este sea potente, es preciso no detener sino amparar la circulación de la sangre en la piel; por esta razón, cuidese de no oprimir los vestidos del niño; sobre todo los puños de chambritas, camisetas, etc. etc. para que, la sangre circule bien por las manos y piel toda del cuerpo. Una costumbre que, perjudica notablemente al tacto, es la de subir demasiado los corpiños, justillos, fajas, etc.; comprimen las axilas, elevan los brazos y, detienen la circulación, amaratando las extremidades del niño que, llega á sufrir en tal suplicio dolores grandes.

Los trajes pues, deben ser todo lo holgados que posible sea, prefiriendo para los puños, botones y presillas á cintas; téngase presente que, el objeto de esos aditamentos en las ropas del niño, no es oprimir sino sujetar.

Un moderado y bien entendido ejercicio del tacto, favorece su mejor desarrollo; las impresiones que se deben ejercitar se refieren al *contacto*, á la *presión* y á la *temperatura*, procurando huir de cuanto sea brusco y exajerado.

La humedad, el exceso de calórico, el frío, el contacto de sustancias que irritan la piel, ya por sus condiciones de composición, ya por las de aspereza, etc. etc. alteran el modo de ser normal del tacto; por esta razón, debe evitarse en las manos de los niños, la acción de sustancias cáusticas, irritantes, exageradamente frías, calientes y húmedas, cuidando de contrarrestar aquellas impresiones por medio de la limpieza, frotaciones suaves, abrigo moderado y solo hasta conseguir la temperatura normal, sequedad etc. etc. no olvidando que, todo cambio brusco de temperatura ya del calor al frío, ya de este al calor, pervierte notablemente el tacto, dando lugar á exfoliaciones, eruciones, asperezas, grietas, inflamaciones, callosidades, resquebrajaduras y multitud de alteraciones en la piel, que hacen difícil las impresiones naturales del tacto.

Favorezcanse las secreciones de la piel, que, no siendo exageradas, aumentan las buenas condiciones del tacto, suavizando aquella y facilitando la sensibilidad normal. Acostúmbrese gradualmente á los niños, á toda clase de contactos; como en gimnástica se comienza por ejercitar un peso pequeño y paulatinamente váse exagerando este, hasta conseguir manejar otros muy superiores, así también en el tacto, ejercitense las impresiones suaves elevando su acción con prudencial cuidado hasta conseguir otras fuertes si se tiene en cuenta la delicadeza y exquisita sensibilidad de la piel del niño en quien pueden considerarse como violentas muchas impresiones apenas perceptibles, si actúan sobre la piel de los adolescentes y adultos.

No se les permita manejar tierra, cal, yeso, etc. etc. evitando colocarles cerca de sustancias como las apuntadas; si el niño ha froto sus manecitas en cualquiera de ellas, frotélele bien con paños secos, y lávesele, luego con agua ligeramente tibia, cuidando de secarle con esmero.

Los juguetes deben ser examinados con atención, no permitiendo al niño, ninguno que pueda lastimarle ó por sus condiciones, ocasionar cualquiera de los daños que se citan anteriormente.

DR. A. DIAZ DE LA QUINTANA.

(Continuará.)

EXTERIOR

REVISTA POLITICA.

Paris, 30 de junio.

La crisis ministerial inglesa de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, ha sido laboriosa, y ha habido instantes en que se creyó dudosa la constitución del ministerio conservador del marqués de Salisbury. La razón es muy sencilla: no puede subsistir el nuevo gabinete sin el apoyo ó la tolerancia de M. Gladstone que tiene de su parte la mayoría en la Cámara de los Comunes. Tanto es así que ha sido preciso entablar negociaciones, y como el jefe del partido liberal no quisiera excederse en sus concesiones, fué menester la mediación de la reina para alcanzar el resultado. M. Gladstone lo declaró terminantemente en la Cámara el día 24, al hablar de las comunicaciones que había cambiado con lord Salisbury, por conducto de la reina, relativamente á las contemporizaciones que la oposición se ha impuesto como regla de conducta para que subsista la administración conservadora. Se deseaba saber hasta que punto llegaban los compromisos; pero sobre esto el venerable jefe del partido liberal se mostró muy reservado, concretándose á decir que sus amigos no suscitarán probablemente obstáculos sistemáticos. El marqués de Salisbury habló despues en la Cámara de los Lores, y dijo, que si M. Gladstone se había negado á suscribir compromisos particulares, de todos modos en su

última carta, aunque mantenía su reserva, modificaba algun tanto su actitud y daba seguridades que S. M. la reina consideró razonables. Estas seguridades, y sobre todo el perjuicio que habría ocasionado al servicio público una prolongación de la crisis, hicieron que lord Salisbury aceptara el ministerio, de acuerdo completamente con sus colegas. El nuevo primer ministro prometió una declaración política para dentro de breves días, y no sin cierto orgullo, aludiendo á los malos pronósticos que han formulado varios personajes sobre la duración del gabinete, terminó con estas palabras: «Nada más peligroso que las profecías, sobre todo en materia política; más de una vez ha sucedido que han permanecido nueve ó diez años en el poder, gobiernos que supusieron al nacer faltos de vida.» El Parlamento aplazó sus sesiones hasta el 6 de julio.

Muchas son las dificultades que rodean al gabinete conservador, y quizás por esto mismo se encuentre asegurada su existencia, siquiera sea hasta fines de año que es la época de las elecciones. Con efecto, en punto á las cosas interiores, la situación no puede ser más anómala. No es posible la disolución de la Cámara, porque no está votado el presupuesto, y como la nueva ley electoral acaba de promulgarse, es preciso esperar para las elecciones hasta el mes de noviembre. Por esta razón se cree, que antes de provocar una crisis quizás sin salida, se entenderán los jefes de los partidos para no llegar á semejante conflicto. En cuanto á las cosas exteriores, se piensa igualmente que lord Salisbury, no obstante sus discursos contra la Rusia que todo el mundo tiene en la memoria, comprenderá que la posición de la Inglaterra respecto de la Rusia le aconsejará una conducta prudente para llevar á término las negociaciones emprendidas por M. Gladstone. Y esto se ha de hacer con la mayor prontitud posible. En San Petersburgo se dice que Rusia sigue dispuesta aun tratando con un gobierno tory y mantener los acuerdos estipulados, siempre que encuentre leal reciprocidad; y por tanto es fácil comprender que si las dilaciones que sufrió el tratado mientras ejercía el poder M. Gladstone, pudieron hacer creer á los pesimistas que el gabinete inglés solo quería ganar tiempo, con mayor motivo se propagaría esta creencia existiendo un ministerio como el actual, en el que figura con toda su importancia característica, la personalidad de lord Churchill, enemigo declarado de la Rusia. Es decir, que el gobierno conservador tendrá que sancionar el acto que fué objeto de todas sus censuras; pues no olvidemos que se trata de una cuestión de primer orden, la de paz ó de guerra. Lo mismo sucederá en lo que corresponde á Egipto. Recordaremos que todo ha quedado pendiente en el instante en que se hallaba á punto de firmarse el arreglo. Egipto, á pesar de las intenciones de M. Gladstone que se inclinaba á un protectorado por no decir anexión, se halla hoy bajo la acción colectiva de la Europa, y lord Salisbury tendrá que respetar esta situación contra la cual ha clamado siempre. Es verdad que se lisonjea de obtener los favores de M. de Bismark, lo que no dudamos, pues era bien conocida la antipatía del canciller por los liberales ingleses; pero también debemos tomar en cuenta que por una parte el imperio alemán está en estrecha alianza con el imperio ruso, y naturalmente ejercerá su influencia para que se firme cuanto antes el acuerdo en suspenso, y por otra, que si la Francia ha impuesto condiciones en el arreglo egipcio, ha sido con el consentimiento del canciller, si toda vez no ha inspirado esas condiciones en su hostilidad hacia la Inglaterra. De todo esto se deduce que los conservadores se hallan encerrados como en un círculo fatal, donde habrán de moverse al ménos por ahora, según el impulso que M. Gladstone ha dado á la política interior y exterior de la Inglaterra. La campaña, por cierto, no será brillante, sobre todo si, como

se espera, las elecciones con la nueva ley que ha aumentado en más de dos millones el número de los electores, dan el triunfo á los liberales.

También hay crisis en Roma. Discutiéndose el 16 de junio el presupuesto de los Negocios Extranjeros, el ministro del ramo, señor Mancini, declaró que no se había modificado la conducta política desde el voto del 8 de mayo. «Las previsiones del gobierno, dijo, han sido confirmadas por los sucesos. Las expediciones anunciadas están en vías de ejecución. El capitán Cecchi explora las bocas del Juba y el capitán Bove está en el Congo, ocupados entrambos en ajustar tratados de comercio y amistad con los jefes y los soberanos de esas comarcas. El gobierno no emprenderá ninguna nueva acción en el Mar Rojo sin consultar al Parlamento; pero tampoco quiere retirar las tropas enviadas ya, pues juzga útiles las actuales expediciones. Si la Cámara le priva de su confianza, respetará su fallo, como parlamentario y como patriota.» El señor Depretis se apresuró á añadir en medio de las protestas de los señores Bertoni y Cairoli, que todo el gabinete se hacía absolutamente solidario de la política extranjera del señor Mancini y aunque por escasa mayoría (147 votos contra 126) la Cámara adoptó una orden del día diciendo que «tomaba acta de las declaraciones ministeriales.» Pero en la sesión siguiente los votos favorables disminuyeron: se adoptó, en escrutinio secreto, por 163 votos contra 159 el presupuesto de Negocios Extranjeros, y el 18 el señor Depretis declaró á los diputados que á consecuencia de la votación de la víspera donde solo resultaba una mayoría favorable de 4 votos, el gabinete había presentado al rey su dimisión colectiva. El rey hizo las consultas de ordenanza con las principales personalidades políticas, y resolvió que el señor Depretis se ocupase en formar un nuevo ministerio, del que, según se cree será eliminado el señor Mancini, entrando á desempeñar su cargo de ministro de Negocios Extranjeros el senador Cardona, antiguo embajador de Italia en Londres y actualmente presidente del Consejo de Estado. A la verdad, no se necesitaba otra modificación para que recobrada firmeza el gabinete. Los ensayos de política colonial del señor Mancini han descontentado á los italianos que esperaban una campaña más brillante. El conato de alianza con Inglaterra no ha dado fruto, y nada más natural que sacrificar al ministro de Negocios Extranjeros que había iniciado el plan, para hacer otra evolución que lleve otra vez á la Italia á la órbita de las potencias continentales.

C. de U.

FRANCIA.

Vamos á reproducir algunos trozos de la conversación que un redactor del *Figaro* ha sostenido con M. Ferry. Esta conversación, que el *Figaro* ha publicado *in extenso*, no arroja nueva luz sobre la terminación de la cuestión de la China; pero habiéndose hecho eco de los ataques dirigidos contra el gobierno anterior, nos parece justo hacernos cargo de lo que puede pasar por su defensa ya que no sea una justificación.

No creemos que los asuntos relacionados con la guerra del Tonkin deban ser tratados á la ligera, ni que la opinión se preocupe ya como en los meses pasados; pero de todas maneras juzgamos oportuno extraer la relación del *Figaro*.

Hé aquí el diálogo sostenido por el redactor con el ex-presidente del Consejo:

—¿Es cierto que el almirante Courbet no era partidario de la expedición á Formosa?

—Es cierto; él prefería atacar un punto del golfo de Petcheli, creo que Puerto Arthur. Pero semejante empresa exigía por lo menos de 6 á 7,000 hombres de desembarco,

—244—

A la par que decía estas palabras, Saint-Maixent prestaba atento oído á esos monótonos rumores que la brisa produce al deslizarse entre las hojas y que son como la voz de la selva.

Hubiérase dicho que esperaba algo con impaciencia.

De pronto se estremeció y sus ojos brillaron con una expresión de alegría, que procuró disimular inmediatamente.

A poca distancia de allí se había oído un ligero silbido, que cualquiera hubiera tomado por el agudo canto de un mirlo.

—Pobre *Ninal*—prosiguió tristemente la señora de Chavigny,—¡tan noble, tan briosa!... ¡Apenas me sentía sobre la silla, brincaba como una cierva y parecía llevarme con orgullo! Si se muere, no se me quitará la pena en mucho tiempo.

La hermosa Olimpia enjugó sus lágrimas, y al cabo de un momento añadió: —Estamos á dos leguas del palacio; ¿qué vamos á hacer?

—Lo único posible, querida prima—repuso el marqués.—Voy á despojar á *Nina* y á poner vuestra silla á *Ralph*, en el que montaréis; á Dios gracias, se encuentra perfectamente.

—Pero ¿y vos?

—Iré á pie; dos leguas no son nada para un cazador como yo; en poco más de una hora las andaremos.

Sin aguardar la respuesta de la joven, Saint-Maixent se puso á desatar las cinchas de *Nina* y colocó la silla de mujer sobre los vigorosos lomos del caballo español.

—245—

Había terminado apenas, cuando el animal, impulsado por un súbito capricho ó obedeciendo tal vez á alguna excitación misteriosa, sacudió bruscamente la cabeza, arrancó la brida de manos del marqués y partió á escape y relinchando á través de los matorrales.

Olimpia lanzó un grito de terror.

—No tengáis miedo, prima—dijo Saint-Maixent;—*Ralph* es muy dócil: por lo regular conoce mi voz y me obedece; pronto le alcanzaré.

Y echó á correr detrás del caballo, que, alegre y orgulloso de haber conquistado su libertad, botaba como un potro salvaje.

La hermosa Olimpia se quedó sola al pie de un gigantesco castaño.

—248—

y si la señora marquesa, entra en razón como no lo fududo, y nos acompaña de buen grado, no nos veremos en la triste necesidad de atarla y amordazarla.

—¡Miserables! me habéis atacado porque me creéis indefensa. Pero no estoy sola; pronto vendrán en mi auxilio.

—Sabemos muy bien que la señora marquesa cuenta con la protección de un caballero; pero somos cuatro, armados hasta los dientes y resueltos á todo: si ese caballero comete la locura de meterse en lo que no le importa, sabremos lo que hacer con él. Si la señora marquesa estima en algo la vida de su defensor, me permitirá aconsejarla que se decida á seguirnos. El señor de Chavigny, privado desde hace largo tiempo de la presencia de su amada esposa, se impacienta y desmejora considerablemente: no le hagamos esperar. A pocos pasos de aquí tenemos nuestros caballos: dígnese, pues, la señora marquesa seguirnos.

—¡Nunca!—respondió Olimpia con energía.

—Lo dice terminantemente la señora marquesa?

—¡Sí, cien veces sí!

—Entonces, ¡á grandes males, grandes remedios! Nuestra intención era hacer las cosas pacíficamente y sin violencia; pero la señora marquesa nos obliga á apartarnos de nuestro propósito, y ya que la persuasión no sirve de nada, haremos uso de la fuerza, ¡Eh! ¡ayudadme, compañeros!

Diciendo y haciendo, el locuz bandido cogió á la joven por la cintura y la cargó

—241—

do que meditaciones de Olimpia, le favorecían más que las declaraciones más ardientes.

Después de algunos minutos, la señora de Chavigny, como si despertase de un sueño, dijo:

—¡A galope! ¡á galope!—y castigó repetidas veces á su yegua.

Hubiérase dicho que la joven quería huir de sus propios pensamientos con aquella desenfrenada carrera.

El marqués la siguió con la sonrisa en los labios.

De pronto se oyó un grito de dolor detrás de los dos jóvenes, que detuvieron bruscamente sus caballos y volvieron la cabeza.

La cabalgadura del criado acababa de dar una caída tan desgraciada para el jinete, que se había roto una pierna.

Saint-Maixent se apeó y corrió hacia el pobre hombre, que sufría tormentos indecibles:

—¡La culpa la tiene este maldito animal!—gemía el lacayo, jurando como un carretero.—Desde hace poco le sentía temblar y vacilar como si estuviese borracho; yo procuraba sostenerle, pero nada; á lo mejor ¡pataplum!, da de hocicos en el suelo. Y ahora, ya lo veis, señor marqués, no se menea; está como muerto: ¡cuando digo que es cosa del diablo!

—Buen amigo—dijo Saint-Maixent,—el diablo nada tiene que ver con esto. Nuestros caballos, sofocados, habrán bebido agua demasiado fría en *El fin del mundo*, y esa imprudencia es la única causa

sin contar con que para sostenerlos hubiéramos tenido necesidad de enviar después otros 10,000. Esto equivalía a repetir la campaña de 1860, y nosotros no queríamos.

—¿Pensabais ocupar definitivamente el norte de la isla?

—No digo tanto; pero nuestros sacrificios no debían quedar sin compensación.

—¿Pensabais que China hubiera cedido sin que nos comprometieramos a evacuar la isla de Formosa, caso de haberla ocupado?

—China ha cedido ante el bloqueo del arroz, y era un bloqueo restringido; solamente bloqueábamos el río de Shanghai. Prolongando las hostilidades lo hubiéramos obtenido todo del gobierno de Pekín, pues todo el mundo en China deseaba la paz, comenzando por la emperatriz y acabando por el marqués de Tseng.

—¿No hicisteis en aquel tiempo alguna proposición para recabar la paz?

—No: vino fortuitamente, como debía venir tratándose de un pueblo como el pueblo chino. M. Campbell había venido a París con objeto de habararme de una presa hecha por la escuadra del almirante Courbet, un pequeño vapor de las aduanas chinas que su jefe sir Roberto Hart reclamaba en nombre de su administración. Un día, habiéndome de este asunto, me dió lectura M. Campbell de un telegrama de sir Roberto Hart, quien, deplorando la guerra, le invitaba a consultarme sobre las intenciones del gobierno. Yo no tenía para qué disimularlas: exigíamos la tranquila posesión del Tonkin. M. Campbell me preguntó si yo le autorizaba a telegrafiar en tal sentido a sir Roberto Hart y le contesté que todo el mundo podía saber lo que nosotros queríamos.

Así tuvieron principio las negociaciones. Sir Roberto Hart es un personaje muy influyente en China. Sus primeras gestiones fueron muy bien acogidas en Pekín como en París, y quedaron entablados los preliminares de paz.

—¿Por qué callásteis la importancia de las negociaciones entabladas cuando llegó el despacho del general Briere que causó vuestra caída?

—Porque el silencio era condición indispensable para el buen éxito de las negociaciones. A lo menos, yo así lo creía. No os oculto que a mí me afectó más la herida del general Negrier que las consecuencias posibles de la evacuación de Lang Son. Aquella herida sa creyó que era mortal. Yo sabía cuán difícil era sostenerse en Lang Son y nunca fui partidario de la marcha a ese punto; pero en aquella época, si no recordáis mal, se hallaba exaltada la opinión, y todo el mundo clamaba por echar al enemigo más allá de la frontera, como procedimiento necesario para la pacificación del Tonkin.

Se preparó la marcha; su objeto era mostrarnos en Lang Son más bien que sostenernos allí, pues los medios de comunicación eran bastante deficientes. El combate de Kua, que se libró la víspera de la evacuación, fué una victoria, y las tropas hubieran podido mantenerse en los collados de Do-Van y Do-Qian que defienden la entrada del Tonkin.

—¿Y no se hubiera obtenido el mismo resultado limitando las operaciones del ejército al delta y las de la escuadra al golfo de Tonkin?

—Las opiniones más autorizadas se encuentran aun divididas acerca de esa cuestión. El almirante Courbet eligió para su ataque el arsenal de Fu Tchou; otros estaban por Kiang. El almirante J... aconsejaba la ocupación de la isla de Hainan. El imperio chino es tan grande, que del Sur al Norte eran posibles todas las expediciones; pero sus resultados eran inseguros.

—Los periódicos franceses vienen publicando las correspondencias sostenidas con sus parientes y sus camaradas por el difunto Courbet, almirante de la escuadra que operaba en las aguas de la China.

Entre los mismos periódicos se ha entablado una polémica acerca de la oportunidad y conveniencia de tal publicación. Los unos creen que merecen publicidad por ser documentos políticos e históricos; los otros entienden que no deben publicarse sus cartas privadas, íntimas, no destinadas al público, máxime cuando por el ejemplo pudieran reñajar la disciplina. Crean además que se hacen públicas, solamente porque en ellas critica el almirante las disposiciones del gobierno, aunque como soldado las obedecía.

Lo cierto es que las cartas no son benévolas con M. Ferry, a quien llama imprevisor, miserable y hasta polichinela. Su publicación será de mal efecto en la ma-

rina, pues el ejemplo viniendo de tan alto puede ser funesto.

En una de las cartas dice el almirante que el mayor de sus remordimientos es haberse batido por la República el año de 1848 en las calles de París, siendo a la sazón alumno de la Escuela Politécnica. En todas usa términos violentos, censura a las Camaras, dedica versos a M. Ferry y expresa la opinión de que Francia es un país en decadencia.

—En la sesión del 22 de junio ocurrió un incidente personal entre el diputado M. Amagat y el ministro de la Guerra. El diputado estaba haciendo la crítica del presupuesto de gastos del ministerio de la Guerra, cuando el ministro del ramo general Campeón le interrumpió para decir: ¡es mucho aplomo! En efecto, según afirmación de los peritos, aquel diputado no conocía poco ni mucho las cuestiones de que hablaba.

El diputado, al verse interrumpido, increpó al ministro con estas palabras: ¡sois un insolente!

Después de la sesión, el general mandó sus testigos al diputado. La cuestión terminó por un acta que ha publicado toda la prensa de París, firmada por el general Gervais y M. Baius en nombre del ministro, y por M. Paul de Casagnac y M. Roul Duval en representación del diputado.

—La Cámara de diputados celebró el día 23 una sesión agitada, aunque sin consecuencias. El diputado imperialista M. Cunéo de Ornano acusó a un prefecto de dilapidaciones, robos y otros excesos, obligando al ministro a salir a la defensa del funcionario atacado é injuriado.

El diputado que denunciaba los hechos no omitió palabras duras, palabras que produjeron en la Cámara cierta agitación y mal disimulado descontento.

El ministro declaró que el prefecto aludido ha llevado a los tribunales a sus destructores, y que los tribunales resolverán en justicia.

La Cámara votó una orden del día aprobando la declaración ministerial, obtuvo esta 381 votos.

—La administración francesa ha publicado los datos relativos al movimiento mercantil de la República, durante el mes de mayo próximo pasado.

La suma total asciende a 517.504,000 francos en esta forma:

Importaciones: 281.661,000.
Exportaciones: 235.843,000.

En igual período de 1884, el resultado general fué de 448.775,000 francos; de modo que el aumento es de 68.729,000 francos, correspondiendo 42.462,000 a las importaciones.

Los periódicos de París se felicitan de este resultado, que califican de conclusión de la crisis comercial, porque la baja, en los términos de comparación de los cuatro primeros meses de 1885, con los de 1884, era no solo persistente, sino en continua progresión ascendente.

REPÚBLICA ARGENTINA.

En Buenos Aires acaba de publicarse un periódico al estilo del *Paris-Mercia*, cuyos productos se destinan al socorro de las víctimas de los terremotos de Andalucía.

Bética, que así se llama el periódico album de que hablamos, no desmerece de sus semejantes *Paris-Mercia* y *Andalucía*; así por los grabados como por el texto.

La primera página contiene un retrato del inmortal Velazquez.

La página tercera publica autógrafos de Rawson, Bartolomé Mitre y Manuel del Palacio.

Las páginas cuatro y cinco traen varios autógrafos con vistas en fotolipia intercalados, y representando monumentos arqueológicos de España.

Las páginas seis y siete, pensamientos de Sarmiento, Roca, Andrés Lamas y una poesía de Calixto y Oyuela.

Retratos en las páginas ocho y nueve; dos literatos españoles de un lado, José Fernandez Bremón y Nuñez de Arce. Al frente dos argentinos. El doctor Rawson y el finado Olegario Andrade.

En la página 10 una cuarteta del popular poeta Guido Spano y una poesía en 10 estrofas de Rafael Obligado.

Página 12: un gauchito de pié, dibujado por Dambane. Hay algunas buenas cualidades de dibujo, pero los piés no descansan en el suelo.

Página 13: un cuento artístico en caricatura, imitado del alemán, por Demócrito; dos autógrafos. Al frente, página 13, dos

trozos de poesía y algunos dibujos festivos. Página 14: autógrafos.

Página 15: una vista de los jardines del Alcazar de Sevilla, al pié de dos autógrafos.

En las páginas 16 y 17, una serie de retratos busto, representando hombres notables de España, literatos, pintores, músicos; fotolipias muy buenas.

Hay todavía muchas otras páginas con autógrafos, pero sería por demás ocioso extendernos en citaciones. Las páginas 31 hasta 38 traen las firmas de hombres célebres de todas partes del mundo, antiguos y modernos, es decir, desde el siglo xv. Esta colección ha sido formada por los señores Rafael Calzada y Francisco Cobos, directores literarios del *Bética*.

Las condiciones materiales del *Bética* corresponden a su gran valor artístico. El papel es excelente, y los grabados y la impresión una elocuente muestra del gran desarrollo que han alcanzado en la República Argentina la estereotipia, el grabado y la tipografía.

Entre los muchos y notables autógrafos que publica, entresacamos algunos autorizados por las primeras firmas de aquella nación hermana.

El general Roca, presidente de la República, escribe:

«La confraternidad humana es una de las bellas conquistas de la civilización moderna. Fuera de Roma solo había bárbaros para los romanos y el cristianismo conservó por muchos siglos la palabra gentiles, para denominar a los que permanecían fuera de su fé. Hoy no preguntamos a qué raza pertenece, ni qué religión profesa la nación que sufre, sino que llevamos sin titubear el óbolo de la verdadera caridad con el espíritu santo más afligido y soletico, cuanto mas ligada se halla a nosotros por vínculos de origen, de tradiciones y de recuerdos, como nos sucede ahora con nuestra madre patria, la noble y caballeresca España.—Julio A. Roca.»

El doctor Rocha dió el siguiente autógrafo: «Los fuegos subterráneos podrán comover el suelo de la Bética, transformar sus montes y confundir sus yacimientos metales, cambiar el cauce de sus rios y borrar de la superficie de la tierra hasta los últimos vestigios de ruinas superpuestas, que recuerdan el peso de tantas naciones y de tantas razas que habitaron aquella tierra favorecida por todos los dones de la naturaleza.

Podrá perder la fama que le han dado las glorias de sus guerreros, la belleza de sus mujeres, las obras de arte ejecutadas por sus hijos y los cantos de sus duques y coloridos poetas; pero mientras se habla lengua española en el mundo y la libertad tenga culto en el corazón de los hombres, no se olvidará la Constitución de 1812, que decretaron las Cortes de Cadix, lanzando con valerosa entereza como un rebato a muerte al opresor de la Europa, y al mayor enemigo de la libertad política en medio de la mas tremenda guerra por la independencia de la patria.

Me asocio a los que deploran sus últimas desgracias con sentimiento filial, porque no puedo olvidar que en aquella región sacudida de los terremotos están las tumbas de muchos de mis mayores.

DARDO ROCHA.»

Estudiando en los documentos originales del archivo de Indias el fenómeno sociológico de la población del territorio argentino por la raza española al tiempo del descubrimiento, ha dicho en un libro histórico.

«Los primitivos pobladores del Rio de la Plata fueron, mas bien que aventureros, inmigrantes reclutados de la España, que en razón de su procedencia y aptitudes, y dadas las condiciones del medio en que se encontraron, debían influir en la organización coetánea y en los destinos futuros de la colonia.

Procedentes en su mayor parte de las provincias de Vizcaya y Andalucía, traían en su temperamento étnico las cualidades de dos razas superiores, activa y varonil la una, imaginativa y elástica la otra.»

Evocando hoy este recuerdo secular en presencia de la dolorosa catastrofe que aflige a la Andalucía, cuna de los primarios progenitores argentinos, ellos deben a sus hermanos de Ultramar en la desgracia, las simpatías, los consuelos y el óbolo del amor fraternal, en memoria de la generosa sangre que les inocularon los comuneros ascendientes.

BARTOLOMÉ MITRE.»

El ministro de lo Interior: «El telegrafo y el vapor, aproximando los hombres y los pueblos, consolidarán la so-

lidad humana y sobre esta base se levantará grande y poderoso el imperio de la libertad y de la justicia.

BERNARDO DE IRIGOYEN.»

Otros escritores nuestros han remitido a la dirección de la *Bética*, notables pensamientos ó poesías inspiradas.

«Los argentinos tenemos especialmente el gratísimo deber de honrar y amar a España. Ligados a sus hijos por el triple vínculo de la raza, de la amistad y de la sangre, abrigando en nuestro seno una colonia tan numerosa como honrada y trabajadora, los asuntos de España no son, no pueden sernos indiferentes. Así, pues, como nos envanecemos justamente de sus glorias, compartamos generosamente sus desgracias.

MANUEL QUINTANA.»

«Lérganos el rumor de ruinas que se desplomán y despejan el suelo de viejos recuerdos. ¿Será que la tierra favorita de Hércules se endereza de nuevo entre las grandes naciones? Ayudémosla a levantarse sus hijos de América.

D. F. SARMIENTO.»

«Cesen tus dulces acordes, De cespon cubrete ¡oh, lira! Que no es posible cantar Cuando llora Andalucía.

CARLOS GUIDO SPANO.»

«Como se abre la boca de una fiera Por el hambre y la sed embravecida Que, rugiendo, devora hecho pedazos El cuerpo ensangrentado de su víctima; El monstruo de la tierra abrió sus fauces Por sed de llanto y convulsión de ira Y entró en sus entrañas los despojos ¡Del hogar, la esperanza y la familia!

G. MENDEZ.»

COLOMBIA.

Como dijimos en el número anterior, á principios de mayo fueron ejecutados algunos de los incendiarios de Colon; y como ofrecimos en el mismo número, vamos á transcribir los detalles de la ejecución tomados del diario istmeño *La Estrella de Panamá*.

Hé aquí los parralos mas interesantes del mencionado periódico:

«El ahorcamiento del general haitiano Pautrizelle y de su compañero Jorge Davies, alias «Cocobolo», ha dado lugar á diferentes comentarios. El hecho de que la mano de la justicia caiga tan terriblemente sobre dos criminales en el istmo, ha llamado naturalmente la atención aquí donde parecía que el criminal siempre debía quedar impune.

Desde la época en que Ran Runnels y su cuerpo de vigilantes limpiaron al istmo de los bandidos que entonces lo infestaban, no se había visto el crimen castigado con rigor.

La abolición de la pena capital, dictada en la Constitución del Rio Negro, permitía que un criminal conocido como Prestán, se paseara libremente y estuviera en contacto con la gente honrada, la que cuando más lo señalaba como criminal, pero sin atreverse á tocarle por hallarse según la Constitución amparado por la ley. Hay casos en que la pena capital es necesaria, casos en los cuales no existe ley ni Constitución que pueda amparar á seres que por sus hechos se han asemejado á las bestias feroces ó á los reptiles dañinos cuyo solo aliento envenena la atmósfera. Prestán y con él todos sus cómplices se hallan en este caso. Les negamos el derecho de ampararse de una ley ó Constitución que ellos han violado al cometer un crimen tan inaudito. El incendiario en todos los países civilizados está fuera de la ley. Colombia por mil motivos se cuenta en el número de estos y las ejecuciones del miércoles 6 de mayo lo han probado al mundo entero.

El sentimiento de justicia aún vive en la nación colombiana, y esta sabe medir el castigo según sea la falta cometida.

No puede haber un solo hombre honrado en el istmo que no sienta que el general Reyes ha probado amar á su patria al castigar con mano fuerte á los que intentaron envilecerla. Lo hemos dicho ya y lo repetimos en honor de Colombia, los autores y actores de aquel horrible drama del 31 de marzo no fueron colombianos, fueron los innumerables bandidos que habitaban el istmo y á quienes se debe hacer saber por este hecho que sus crímenes no quedarán impunes.

Todos los actos del Consejo de guerra que condenó á los dos criminales fueron conformes con la ley militar. Las pruebas que habia contra ellos eran todas convincentes. Un fiscal nombrado había levantado la sumaria sobre el crimen de que se les acusaba, y las declaraciones de todos los testigos coincidían en todos sus puntos. No

quedaba duda alguna, sobre ellos pesaba el crimen del incendio y ellos han sido castigados debidamente.

El 1.º de abril el teniente Robert M. Doyle tomó á los dos criminales, los que no habían huido como Prestán y otros de sus cómplices.

Después de haber fallado el consejo, se les permitió un corto espacio de tiempo para que se prepararan a morir.

La sentencia de muerte la recibieron de una manera bastante impasible. Cada cual se preparó á su modo para recibir la muerte. Cocobolo buscó valor en el aguardiente y subió al cadalso balanceándose con la valentía del hombre semi-borracho. Pautrizelle hizo ciertas disposiciones con respecto á sus negocios y dirigió una carta á Pedro Prestán, que debido á la galantería del señor general Reyes podemos copiar. Esta carta dice así:

Colon, 6 de mayo de 1885.

Al señor Pedro Prestán en vida.

Amigo Prestán.

Muerto yo por los hechos ocasionados por el incendio de Colon. Aunque estoy en la tumba, hagame el favor de quitar de las ideas de la población de Colon que usted no es el autor del crimen. Yo habia ya rendido á las tropas del gobierno á la una y usted puso el fuego á las dos.

Los colombianos no tienen la culpa. Los americanos que me tomaron en las calles de Colon, son ellos que son mis asesinos y no los colombianos.

Muerto yo como un soldado, pero usted lo sabe muy bien por que causa es decir, por usted porque no tenía el derecho de tener colores políticos en Colombia.

Mi familia queda sobre la tierra, he sacrificado sus bienes por usted.

Adios.

(Firmado)—General Pautrizelle.

Esta carta póstuma aunque parece haber sido escrita al vuelo, es sin embargo, suficientemente clara para confirmar que el jefe de los rebeldes en Colon, fué el incendiario.

Media hora despues de habérseles leído la sentencia de muerte, los dos reos, llevando las manos en esposas, fueron conducidos entre dos filas de soldados al lugar donde habia estado el calabozo y en donde se habia levantado una horca provisional. Debajo de la horca se habia colocado un carro de plataforma, y sobre este un par de cajones, de manera que los reos quedaran á buena altura del suelo. Una vez parados sobre los cajones les colocaron el nudo al cuello y les dieron un instante para que se dirigieran á la muchedumbre que presenciaba la ejecución.

Pautrizelle dijo poco más ó ménos, lo siguiente: «¡Amigos! muero inocente del crimen de que se me acusa. Yo era amigo y socio de Prestán. No tenía nada que ver con la política del país, pero como mi amigo y socio encabezó una revolución contra el gobierno legal, yo lo acompañé en la pelea conforme lo habia acompañado en los negocios.

Amigos:

Muerto como he vivido, como un soldado.»

Ciertamente, no demostró estar nervioso, por el contrario, paseó la vista por la muchedumbre y fué hacer con toda calma los preparativos para su muerte.

«Cocobolo» que se hallaba más que medio borracho, al oír las últimas palabras de su compañero, saludó en todas direcciones diciendo, adios, adios, adios.

Al quitárles el carro de debajo, quedaron suspendidos en el aire, obrando el nudo casi instantáneamente; con el peso de sus cuerpos se voltearon un poco y quedaron por una extraña coincidencia con la cara hacia el calabozo, lugar donde habian comenzado á perpetrar el horrible crimen que en ese instante purgaban. Dos médicos los examinaron y aun 20 minutos despues de haber sido bajados, el pulso de Cocobolo aun latía. Minutos despues de las seis, los médicos los declararon muertos, entonces cortaron las sogas y llevaron los cadáveres á Monkey-Hill, donde fueron enterrados sin previo encajonamiento y sin que la religión pronunciara una sola oración sobre sus tumbas.

En el momento de quedar terminada la ejecución, un susto nervioso pareció apoderarse de todos, sin que se sepa exactamente á qué atribuirse. Algunos dicen que en ese instante cayó un trozo de pared causando un gran ruido, otros dicen que un hombre quiso hacer fuego sobre los cadáveres pero el hecho es, que mas de la mitad de las 4,000 almas que presenciaron el espectáculo, salieron desprovistas del sitio.

Las tropas colombianas formaban un cua-

de la desgracia que os acaba de suceder. Por lo demás, tranquilizaos: se os cuidará con esmero; muy pronto estaréis curado, y yo, de mi bolsillo particular, os daré una buena gratificación.

Doy las gracias al señor marqués por tanta bondad; pero mi pobre pierna me hace sufrir horriblemente.

Armas de valor; voy á apoyaros contra el tronco del árbol, y en cuanto llegue al palacio os enviaré cuatro hombres con una camilla.

Saint-Maixent, para atenuar un poco los atroces dolores que experimentaba el lacayo, le apoyó contra una encina del mejor modo que pudo. El caballo no hacia ánimos de levantarse, y parecia más muerto que vivo.

—Vamos pronto—dijo Olimpia;—es menester enviar inmediatamente auxilios á ese desgraciado.

Y, diciendo estas palabras, hizo partir otra vez su yegua á galope tendido.

Durante ocho ó diez minutos, Nina sostuvo aquella carrera con su vigor acostumbrado, pero poco á poco fue aminorando su rapidez sin causa aparente; por último, Olimpia dejó escapar una exclamación de asombro.

—¿Qué ocurre, prima?—preguntó el marqués.

—Ocurre que mi yegua ha tropezado dos veces seguidas; parece que no anda con tanta seguridad como de costumbre; vacila como si fuese á caer. ¡Es extraño!

—Muy extraño, por cierto!—repuso nuestro héroe.—Su piel, seca y brillante

embargaba la voz y le privaba del uso de la palabra.

Los cuatro bandidos siguieron adelantando hasta llegar muy cerca de Olimpia.

La jóven reunió todas sus fuerzas, procuró recobrar su valor, y con voz desfallecida balbuceó:

—¿Qué me queréis?

Uno de los bandidos se quitó su sombrero sucio y deforme, hizo una grotesca reverencia y, apoyando la mano sobre el corazón, respondió:

—Tranquiliícese la señora marquesa, pues no le haremos daño alguno.

—Os pregunto qué me queréis. ¿Sois ladrones?

—¡Ladrones nosotros!—replicó el interlocutor de la hermosa Olimpia con un gesto de cómica indignación.—La señora marquesa ofende á unos pobres infelices que, lejos de tener malas intenciones, traen una misión que les honra: somos los agentes diplomaticos de una reconciliación conyugal; venimos en busca de la señora marquesa de parte de su marido el muy noble y poderoso señor marqués de Auvray de Chavigny, que no puede vivir más tiempo privado de la agradable compañía de su jóven esposa.

—¿Y si yo me niego á seguirlos?—preguntó Olimpia, estremeciéndose de piés á cab-zá.

—No creo que la señora marquesa se niegue, pues demasiado ve que somos los mas fuertes. Por lo demás, nada tiene que temer de nuestra parte; se le guardarán las más exquisitas consideraciones,

hace un momento, está ahora cubierta de sudor; respira penosamente, sus manos se rozan. ¿Qué le habrá dado tan de repente?

La bella Olimpia, no sabiendo qué responder á aquella pregunta, se contentó con decir:

—Puede que no sea nada. Sigamos adelante: ese pobre German no puede quedar abandonado mucho tiempo.

Nina, requerida por el látigo hizo un supremo esfuerzo para partir al galope, pero no le fué posible; encabritóse sobre sus patas vacilantes, osciló como un barquichuelo próximo á zozobrar, y por último cayó, arrastrando á Olimpia, como el otro caballo habia arrastrado al lacayo.

Afortunadamente se hallaba allí el marqués, estaba prevenido, y, cogiendo á la jóven casi al vuelo, la levantó de la silla antes de que la yegua cayese al suelo.

Esto pasó en un sitio del bosque obscurido por espesos matorrales y grandes rocas cubiertas de maleza, sitio que parecia desierto.

Olimpia se dejó escurrir de los brazos de Saint-Maixent al suelo, y dirigió una triste mirada á su yegua Nina, que tendida á lo largo sobre la hierba, parecia incapaz de hacer la menor tentativa para levantarse; todos sus miembros se agitaban con un temblor convulsivo parecido á la agonía.

—¿Se morirá?—preguntó la jóven con los ojos arrasados en lágrimas.

—Si he de hablarlos con franqueza, prima, mucho lo temo—repuso el marqués,

BUQUES

VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo SANTO DOMINGO.

SU CAPITAN DON GERÓNIMO GALIANA. Saldrá el 1.º de Setiembre próximo para Liverpool y Barcelona con escalas en Cádiz, Vigo y Coruña.

VAPOR-CORREO GRAVINA.

Saldrá para Cullion, Cuyo, Puerto Princesa, Balabac, Jolo, Isabela de Basilan y Zamboanga, el miércoles 26 del corriente.

PARA LOILOLO.

El vapor Bulacan será despachado para dicho punto, el sábado 22 a las seis de la mañana.

VAPOR JULIETA.

Saldrá para Hong-kong y Emau, el lunes 24 del actual a las nueve de la mañana.

VAPOR DON JUAN.

Saldrá para Emau y Hong-kong, el sábado 22 de los corrientes a las cuatro de la tarde.

CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED.

VAPOR DIAMANTE. Saldrá para Emau y Hong-kong, el martes 25 del actual a las cuatro de la tarde.

VAPOR BATANGAS.

Saldrá para Dagupan, el domingo 23 del actual a las seis de la mañana.

AVISOS

Compañía de las MENSAGERIAS MARITIMAS

El vapor NATAL de 5000 toneladas y 600 caballos de fuerza, saldrá de Hong-kong el 3 de setiembre y de Singapore el 10 de setiembre.

De Manila a Marsella. Expide cartas de crédito para traer pasaje a España a estas Islas: actúese a M. Henry.

Compañía naviera DE FILIPINAS.

Quedando abierto el registro de acciones en virtud del decreto de constitución de la Sociedad se ruega a todos los señores accionistas de la Sociedad La Naviera como igualmente a los que formaron parte de la antigua sociedad creada por los señores B. Robinson y Compañía, denominada «Vapores Españoles de Cabotaje» que se refundió en la nueva sociedad, se servirán presentar sus títulos provinciales y antiguas acciones a los señores Agentes de la compañía para tomar nota de las mismas en el preciso término de veinte días a contar desde esta fecha, bajo apercibimiento en caso contrario de los perjuicios que se les puedan originar.

Compañía naviera DE FILIPINAS.

Por acuerdo de la Junta Consultiva, se cita a junta general de accionistas para el día 26 de agosto a las cuatro en punto de la tarde para tratar asuntos del mayor interés.

EL CORONEL DEL REGIMIENTO Peninsular de Artillería.

Hace saber: Que hallándose vacante una plaza de clarinetista principal de música de 1.ª clase, una de saxofonista o saxofonista de 2.ª, una de clarinetista segundo y otra de saracuzfo de 3.ª, y una de bajo de educando en la música del mismo, se convoca a las personas que deseen tomar parte en el concurso que tendrá lugar el día 28 del presente mes a las nueve de su mañana en el cuartel de San Diego, con objeto de cubrir dichas vacantes.

MARTILLO DE J. GUTIERREZ.

Debidamente autorizado y por cuenta de quien corresponda vendrá en pública subasta sin reserva, varios efectos consistentes en varias cajas de vinos y laticas de comestibles de Europa, todos en buen estado.

ACEITE PURO DE Hígado de Bacalao

Preparado por Lanman y Kemp. Único e infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de la Garganta, El Pecho y Los Pulmones.

AGUA DE COLONIA DE LA MODA

El Agua de Colonia de la Moda, obtenida por destilación de las flores exóticas más raras, ha sido adoptada por todas las personas elegantes.

CREMA DENTIFRICA Y DENTORINA

La Crema dentifrica Rigaud, que forma un mucilago agradable, da a la dentadura el blanco del marfil, y la preserva del sarro y la caries.

SE VENDEDEN

un carruaje victoria y una pareja de caballos, a la bajada del puente de Biondo; en la misma darán razon.

SE VENDEDEN

un carruaje victoria y una pareja de caballos, a la bajada del puente de Biondo; en la misma darán razon.

SE VENDEDEN

un carruaje victoria y una pareja de caballos, a la bajada del puente de Biondo; en la misma darán razon.

SE VENDEDEN

un carruaje victoria y una pareja de caballos, a la bajada del puente de Biondo; en la misma darán razon.

SE VENDEDEN

un carruaje victoria y una pareja de caballos, a la bajada del puente de Biondo; en la misma darán razon.

Pildoras Digestivas de Pancreatina DEFRESNE

FARMACÉUTICO DE 1.ª CLASE, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS. La Pancreatina, admitida en los hospitales de París, es el más poderoso digestivo que se conoce.

QUINA LAROCHE ELIXIR VINOSO

Conteniendo todos los principios de las 3 Quinas El Quina Laroché es un Elixir muy agradable y cuya superioridad a los Vinos y a los Jarabes de Quina está afirmada desde veinte años há, contra el decaimiento de las fuerzas y la energía, las Afecciones del estomago, la Falta de apetito, y para todos los intercurrentes de las Fiebres intermitentes y antiguas, etc.

VERDADERO ELIXIR del D. GUILLIE

TÓNICO, ANTI-PLÉGMO y ANTI-BILIOSO Preparado por PAUL GAGE, Farmacéutico, Único Proprietario. 9, rue (calle) de Grenelle-Saint-Germain, PARIS

MOLINOS DE SANGRE

PARA EL BENEFICIO DE LA CAÑA-DULCE. Se venden FORBES MUNN Y COMP. Calle David, 4.

VERMOUTH DE TORINO

DE LA CASA MARTINI SOLA Y C.ª Premiado con la MEDALLA DE ORO en la última exposición de París

BOTICA DE D. PABLO SARTORIUS

25.—ESCOLTA.—25.

Vino Peptono Pépsica Chapoteaut

Farmacéutico de 1.ª Clase, en París Nutrir los enfermos y los convalecientes sin fatiga del estomago, tal es el problema resuelto por este delicioso alimento: cada copa de Burdeos contiene, en efecto, diez gramos de carne de vaca completamente digerida, asimilable y despojada de las partes insolubles indigestibles.

PURGATIVO JULIEN

CONFITE VEGETAL, LAXATIVO Y REFRIGERANTE Contra el ESTREÑIMIENTO El Purgativo Julien, exclusivamente vegetal, se presenta bajo la forma de un dulcecito que tiene el gusto más agradable.

AGUA DE COLONIA DE LA MODA

RIGAUD Y C.ª 8, rue Vivienne, 8 PARIS El Agua de Colonia de la Moda, obtenida por destilación de las flores exóticas más raras, ha sido adoptada por todas las personas elegantes.

CREMA DENTIFRICA Y DENTORINA

RIGAUD Y C.ª 8, rue Vivienne, 8 PARIS La Crema dentifrica Rigaud, que forma un mucilago agradable, da a la dentadura el blanco del marfil, y la preserva del sarro y la caries.

SE VENDEDEN

un carruaje victoria y una pareja de caballos, a la bajada del puente de Biondo; en la misma darán razon.

SE VENDEDEN

un carruaje victoria y una pareja de caballos, a la bajada del puente de Biondo; en la misma darán razon.

HongKong and Shanghai Banking Corporation

Capital pagado. pfs. 7.500.000 Fondo de reserva. » 4.400.000 Reserva para equiparaciones de dividendos. » 400.000 Responsabilidad ulterior de los accionistas. » 7.500.000

JUNTA DIRECTIVA A. P. M. ac EWEN Esq., presidente. (Sres. Hollyday Wise y C.ª) F. D. SASSOON Esq., vice-presidente. (Sres. D. Sassoon Sons y C.ª)

OFICINA principal, en Hongkong.

THOMAS JACKSON Director gerente. SUCURSALES Y AGENCIAS. Londres. Hong-kong. Nueva-York. Singapore. París. Shanghai. San Francisco. Balavia. Madrid. Amoy. Saigon. Yokohama. Lyon. Hankow. Bangkok. Hiogo. Marsella. Foochow. Bombay. Manila. Hamburgo. Tientsin. Calcutta. Ceilán.

AGENCIA EN LONDRES.

El que suscribe está dispuesto a girar letras sobre Londres y sobre las principales plazas de Europa, India, Australia, América, China y Japon; a recibir depósitos en los términos que informarán en la oficina, y en general, a todas las demás operaciones de Banco.

SE VENDE TABACO RAMA A los precios siguientes.

Table with 2 columns: Price and Description. 4.ª Isabela corriente de 1883, el quintales a \$ 7.50. 5.ª » » de id. » » » 3.50. 5.ª » » de 1884, » » » 5.00. 4.ª Cagayan » de 1883, » » » 6.50. 5.ª » » de id. » » » 3.00. 5.ª » » de 1884, » » » 5.00. 4.ª Union » de id. » » » 7.50. 2.ª Biseayas (Iloilo) de id. » » » 3.00. 2.ª » (Cápiz) de id. » » » 3.00.

LOSAS DE MARMOL

BLANCAS DE ITALIA Y NEGRA, DE BELGICA. Vende los que suscriben y se encargan de su colocacion, pulimento, recorte y ajuste disponiendo al efecto de inteligentes operarios.

NUEVO SURTIDO

Papeles superiores con iniciales de varias clases, muy elegantes en dibujos y colores, con sobres. Papeles lisos, surtidos, con sobres. Id. de luto, grande y pequeño.

Por ausentarse

su dueño, se vende un carruaje en buen estado, enganchado a una buena pareja de caballos: Palacio, núm. 15.

SE COMPRAN.

LA COLECCION LEGISLATIVA DE HACIENDA en 2 tomos publicados en 1866 y 67 por don Javier de Tiscar y D. José de la Rosa. LA COLECCION LEGISLATIVA DE ADUANAS publicadas en 1874, por don Javier de Tiscar.

SE compra

un solar que mide de 900 a 1000 varas cuadradas en buen sitio; en el almacén «La Bilbaina» 36, darán razon.

SE desea comprar

una máquina fotografica portátil para paisajes, y otra pequeña para retratos en tarjeta de visita. Darán razon: Crespo, posesion núm 1, Quiapo.

Venta de tabaco

rama de la Union a Ilocos Norte, precios pfs. 12, 10, 8 y 5 respectivamente clases. Trozo, Salazar, 5.

Viaje a Egipto, PALESTINA Y OTROS PAISES DEL ORIENTE

EXCMO. SR. D. NARCISO PEREZ REVOY. Esta obra se halla impresa con lujo y contiene grabados en su texto; consta de 3 tomos y se vende a pfs. 6; en la Libreria de RAMIREZ Y GIRAUDIER.

Se venden

un carruaje victoria y una pareja de caballos, a la bajada del puente de Biondo; en la misma darán razon.

Se venden

un carruaje victoria y una pareja de caballos, a la bajada del puente de Biondo; en la misma darán razon.

Se venden

un carruaje victoria y una pareja de caballos, a la bajada del puente de Biondo; en la misma darán razon.

Se venden

un carruaje victoria y una pareja de caballos, a la bajada del puente de Biondo; en la misma darán razon.

Se venden

un carruaje victoria y una pareja de caballos, a la bajada del puente de Biondo; en la misma darán razon.

LIBRERIA

Ramirez y Giraudier,

3 MAGALLANES 3.

Acabamos de recibir por el último vapor.

Derecho civil español, por Molina, 2 ts. Manual del polvorista, 1 t. Id. del confitero, 1 t. Tratado de arquitectura, 3 ts. La familia cristiana, por Salas, un tomo.

Imitacion de Cristo, por Kempis, en latin, 1 t. Jerusalem Description exacta y detallada de los Santos Lugares, por don Manuel Ibo Alfaro, un tomo en octavo-pasta.

Directorio ascético y místico, por Scaramelli, 6 id. Historietas Teresianas, 1 tomo.

Palmas y laureles, lecturas instructivas originales de doña Angela Grassi, un t. en octavo, en cartón. Flores del cielo. La doctrina cristiana, explicada a los niños por medio de imágenes, por doña Pilar P. de San Juan, un t. en octavo cartón.

Historia de la Iglesia, por Morero Cebada, 4 tomos en cuarto pasta. Derecho administrativo, por don Los Cruzados de San Pedro, por Franco, 4 id.

Ecología romano (devocionario) con broches. Ejercicio cotidiano (idem) letra gorda.

Manual del apologeta, por Perujo, 1 tomo. Matemáticas, por Cardin, 1 t. Id. criminal, por Reus, 2 ts. Manual de platero, 1 t. Id. de la fabricacion de jabones, un tomo.

Id. del juego del tresillo, por Vegaña, 1 t. Id. de la conversacion español-inglés.

Id. id español alemán. Religiosa en soledad, por Pimamonti, 1 t. Conducta de la providencia, por S. Ligorio, 1 id.

Educacion de las madres, por Almá-Martin, 1 id. Formulario magistral, por Bouchardat, 1 tomo.

Diccionario latino-español, por Miguel, 1 id. Id. id. id., por Valbuena, 1 id. Lengua de las flores, 1 id.

Aforismos, por Hipócrates en 1 id. Manual de evaluacion de solares y fincas urbanas, por Martínez Nuñez, 1 t. en octavo pasta.

Epitome de la gramática, por un tomo en cartón. Diccionario de la lengua castellana, por Caballero, 1 tomo.

Instituciones de derecho canónico, por Donoso, 2 id. Historia Sagrada, por Fleury, 1 id. Aritmética de los niños, por Vallin, 1 id.

Arte explicado y gramático perfecto, por Marquez, 1 id. Física elemental, por Ganot, 1 id. Códigos fundamentales, por Gutiérrez, 7 id.

Historia de un bocado de pan Cartas a una niña sobre la vida del hombre y de los animales, por J. Macé, un t. en octavo pasta. Amaya ó los Vascos, por Villoslada, 3 id.

Ano Cristiano, con láminas, p-Croisset 5 id. Propaganda Católica, por Sardá, 3 tomos.

El liberalismo en decadencia? por idem, 1 tomo. San Francisco de Asia, por Pardo Bazán, 2 tomos.

Sagrada Biblia, por Amat, en latin y castellano, 1 tomo. Diccionario doméstico, por Curté, 1 tomo.

Historia de la filosofía, por fray Z. Gonzalez, 3 tomos. Coleccion de cuentos Teresianos, 1 tomo.

La divina comedia del Dante, traducido por el Conde de Chestre, 3 id. Cuentos españoles, contenidos en las producciones dramáticas de Calderon de la Barca, Tiro de Molina, Alarcón y Moreto por Fernandez, 1 id.

Diccionario francés español, por Dominguez, 2 id. Vida y honestidad de los clérigos, por Carbonero, 1 id. Antonio Elias, 4 ts. en cuarto pasta.

El concordato de 1851, por idem, 1 tomo id. id. Legislacion Hipotecaria, por id., 1 tomo id. id. Guia del fiscal militar, por Ossorio, 1 id.

Historia de la Santísima Virgen, Marín, por Moreno Cebada, un tomo en cuarto pasta. El Pan de la vida (terza), 1 t. Apostolado seglar, por Sardá, 1 t. Obras de San Agustín, 3 ts. Vida de San Antonio, 1 t. Vida de Santa Rita, 1 t. Tratado de juegos artificiales, por Andot, 1 t.

Tratado de las pruebas en materia criminal, por Mittermaier, 1 t. Diccionario francés-español, por Salva, 1 id. Historia de España, por Gebhart, 7 id.

Compendium theologiae de Gury por Ballerini, 2 id. De la hermosura de Dios y su ambalidat, por Nisreberg, un tomo. Vida de San Francisco de Asia 1 idem.

Guia del tornero, 1 tomo. Idem de M. Pelayo, 6 tomos. La Tribuna, por Pardo Bazán, 1 tomo. Guia práctica del procurador, 1 tomo.

Fernandez y Freire.—Diario de una peregrinacion de Santiago a Jerusalem Roma, 3 ts. Compendio de la historia de España, por Ibo y Alfaro, 1 id.

MANILA.

Imp. de RAMIREZ Y GIRAUDIER, editores propietarios.